

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 0572-2019-UNHEVAL

Cayhuayna, 07 de febrero de 2019.

VISTOS, los documentos que se acompañan en trece (13) folios, y;

CONSIDERANDO:

Que el Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, mediante Oficio N° 0003-2019-UNHEVAL-FCE-D, de fecha 08.ENE.2019, remite para su ratificación la Resolución N° 0832-2018-UNHEVAL-FCE/CF, del 28.DIC.2018, que resolvió:

1. MODIFICAR parcialmente la Resolución N° 0917-2017-UNHEVAL-FCE/CF, de fecha 28.DIC.2017, en lo que corresponde a la designación del Coordinador Académico de la Unidad de Segunda Especialidad profesional y Formación Continua de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UNHEVAL.
2. DESIGNAR al **Dr. Hilarión Delermينو Paucar Coz**, como Coordinador Académico del Programa de Segunda Especialidad Profesional de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UNHEVAL, a partir del 28.DIC.2017 hasta el 27.DIC.2019.

Que en la sesión ordinaria N° 27 de Consejo Universitario, del 30.ENE.2019, y sin observación, el pleno acordó ratificar la Resolución N° 0832-2018-UNHEVAL-FCE/CF, del 28.DIC.2018, de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UNHEVAL.

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído N° 108-2019-UNHEVAL-CU/R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

- 1°. **RATIFICAR** la Resolución N° 0832-2018-UNHEVAL-FCE/CF, del 28.DIC.2018, de la Facultad de Ciencias de la Educación, que resolvió; por lo expuesto en los considerandos precedentes:
  - a. MODIFICAR parcialmente la Resolución N° 0917-2017-UNHEVAL-FCE/CF, de fecha 28.DIC.2017, en lo que corresponde a la designación del Coordinador Académico de la Unidad de Segunda Especialidad Profesional y Formación Continua de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UNHEVAL.
  - b. DESIGNAR al **Dr. Hilarión Delermينو Paucar Coz**, como Coordinador Académico del Programa de Segunda Especialidad profesional de la Facultad de ciencias de la Educación de la UNHEVAL, a partir del 28.DIC.2017 hasta el 27.DIC.2019.
- 2°. **DISPONER** que la Facultad de Ciencias de la Educación, adopte las acciones complementarias.
- 3°. **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes y al interesado.



Dr. **Reynaldo M. OSTOS MIRAVAL**  
RECTOR

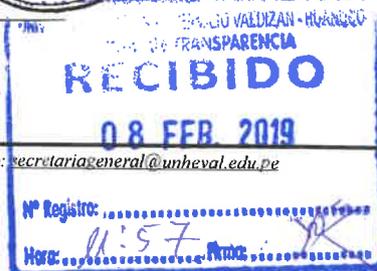
Regístrese, comuníquese y archívese.



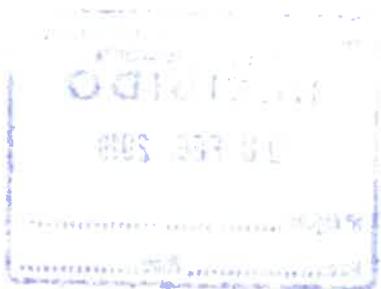
Abogada **Yersely Karín Cordero Quiñonez**  
SECRETARIA GENERAL

Distribución:  
Rectorado VRAcad  
VRInv. AL OCI  
Transparencia  
DCalidad  
FCA-DaYSA  
RRHH File SUEyC  
Interesado Archivo

que transcribe o para  
conocimiento y demás fines  
nog Yersely Karín Cordero Quiñonez  
SECRETARIA GENERAL



Faint, illegible text in the top right corner, possibly a header or page number.



Faint, illegible text located below the stamp, possibly a signature or additional reference.